

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 43.079

Sábado 16 de Octubre de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 2025220

---

---

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

**DECLARA DESIERTO CONCURSO PÚBLICO DE JEFE DE DEPARTAMENTO  
GRADO 5 EUR, CON DESEMPEÑO EN EL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES  
HABITACIONALES DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, REGIÓN DE  
LA ARAUCANÍA**

**(Resolución)**

Santiago, 12 de octubre de 2021.- Hoy se resolvió lo que sigue:  
Núm. 1.589 exenta.

Visto:

El artículo 21° del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 4° del decreto supremo N° 69, del Ministerio de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento Sobre Concursos del Estatuto Administrativo; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, y

Teniendo presente:

a) La resolución V. y U. N° 14 de fecha 11 de marzo de 2021, Tomada de Razón por la Contraloría General de la República el 30 de marzo de 2021, mediante la cual se realizó el llamado a concurso público para proveer un cargo de Jefe de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en el Departamento de Operaciones Habitacionales del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de la Araucanía.

b) La publicación de dicho concurso en el Diario Oficial realizada el día 15 de abril de 2021, y su difusión en la página [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl) de la Dirección Nacional del Servicio Civil y a través de correo electrónico de Minvu Empleos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, todos en la misma fecha.

c) El Acta de fecha 29 de septiembre de 2021, elaborada por el Comité de Selección conformado según lo dispuesto por la normativa legal y reglamentaria sobre la materia, mediante la cual se deja constancia del proceso de evaluación y selección del citado concurso, estableciéndose que no hubo postulantes idóneos para el cargo, dicto la siguiente

Resolución:

1.- Declárase desierto el concurso público para proveer el cargo de Jefe de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en Departamento de Operaciones Habitacionales del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de la Araucanía, cuya convocatoria se publicó en el Diario Oficial de fecha 15 de abril de 2021.

Anótese, notifíquese, cúmplase, publíquese y archívese.- Guillermo Rolando Vicente, Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Pablo Zambrano Jorquera, Ministro de Fe.